

PAPELERA DE GALLUR, S. A.

Alfonso Gracia Matute, Secretario del Consejo de Administración de «Papelera de Gallur, Sociedad Anónima», domiciliada en Gallur (Zaragoza), calle Ramón y Cajal, sin número, y con CIF: A-50634963, anuncia que en reunión del Consejo de Administración de dicha entidad, de fecha 7 de marzo de 2002, se acordó, por unanimidad de los presentes, convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el próximo día 5 de abril de 2002, a las diez horas, en el domicilio social, sito en Gallur (Zaragoza), calle Ramón y Cajal, sin número, donde se debatirá el siguiente

Orden del día

Primero.—Único punto. Toma de los acuerdos que procedan acerca de la transmisión de las acciones de esta sociedad, propiedad de don Fernando Amieva Febrero, a favor de la entidad «Nueva Rumaña, Sociedad Anónima».

Se hace saber a los señores socios el derecho que les asiste de examinar en el domicilio social los documentos a los que se refiere el orden del día, o solicitar su envío gratuito.

Gallur (Zaragoza), 12 de marzo de 2002.—El Presidente, Juan Antonio García García.—9.214.

PIFIS, S. A.

Por la presente se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo 15 de abril, a las diez horas, en Barcelona, vía Augusta, 81-85, principal 2.ª, y en su caso, en segunda convocatoria, el día 16 de abril de 2002 en el mismo lugar y hora, para tratar sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Traslado de domicilio social.

Cuarto.—Redenominación del capital a euros.

Quinto.—Disolución y liquidación de la compañía.

Sexto.—Cese del órgano de administración y nombramiento de Liquidador.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Barcelona, 11 de marzo de 2002.—Jaime Pi-Figueroas Badía, Administrador solidario.—8.766.

PINEDAS DEL CLUB DE GOLF EL PRAT, S. A.*Apertura período canje de acciones*

A los efectos de lo establecido en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los señores accionistas de «Pinedas del Club de Golf El Prat, Sociedad Anónima» la apertura del plazo para proceder a la sustitución de acciones. Dicho procedimiento deriva del acuerdo adoptado por la Junta general de accionistas de fecha 24 de julio de 2000 de redenominación del capital social a euros y consiguiente anulación de los títulos representativos de las acciones y la emisión de nuevos títulos en los que las cifras relativas al capital social y al valor nominal de las acciones figuren en la unidad de cuenta euros.

La sustitución se efectuará mediante la presentación de los títulos representativos de las acciones viejas de «Pinedas del Club de Golf el Prat, Sociedad

Anónima» actualmente en circulación en el domicilio social de esta sociedad (esto es, en El Prat de Llobregat, calle campo de Golf, sin número), siendo el plazo para ejercitar el canje por parte de los actuales accionistas de la sociedad de seis meses a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio.

Los títulos correspondientes a las acciones actualmente en circulación de «Pinedas del Club de Golf el Prat, Sociedad Anónima» que no se presenten al canje durante el plazo indicado serán anulados y sustituidos por otros nuevos, cuya emisión se anunciará igualmente en los mismos términos, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa aplicable y quedarán depositados en el domicilio social por cuenta de quien acredite ulteriormente su derecho al canje. Respecto de las nuevas acciones que no hubiesen sido retiradas por sus titulares dentro del plazo de tres años, será de aplicación lo previsto en el artículo 59.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, a cuyo amparo podrán ser vendidas por la respectiva Sociedad por cuenta y riesgo de los interesados con la intervención de notario. El importe líquido de la venta de los títulos quedará depositado a disposición de los interesados en el Banco de España o en la Caja General de Depósitos.

El Prat de Llobregat (Barcelona), 20 de febrero de 2002.—Administrador único de Pinedas del Club de Golf El Prat.—8.558.

POLINVEST, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Barcelona, avenida Diagonal, 477, el día 16 de abril de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 17 de abril de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas de y Ganancias, e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Examen y, en su caso aprobación, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y en su caso aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 12 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—8.946.

1.ª 18-3-2002

PROMOCIONES CIM, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Alcoy (Alicante), calle San Mauro, número 43, el día 9 de abril de 2002, a las once horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado y gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas su derecho a examinar en el domicilio social o a solicitar el envío inmediato y gratuito de toda la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta.

Alcoy, 5 de marzo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Ezequiel Espi Gilbert.—7.941.

PROMOCIONES INMOBILIARIAS 606, S. A.*Disolución y liquidación*

En la Junta general universal de accionistas de carácter extraordinario, de fecha 28 de febrero de 2002, se acordó la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Hacienda Pública deudora por devolución Impuesto Sociedades	8.891,92
Tesorería	84.551,69
Total Activo	93.443,61
Pasivo:	
Capital	60.110,00
Reservas	104.070,34
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-20.843,08
Pérdidas y ganancias ejercicio 2001.	-51.839,43
Pérdidas y ganancias ejercicio 2002.	1.945,78
Total Pasivo	93.443,61

Cardedeu, 28 de febrero de 2002.—El Liquidador, Juan Antonio Cantí Torradella.—8.941.

PROPIEDADES INDUSTRIALES SAN LORENZO, SOCIEDAD ANÓNIMA*Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad, a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, barrio Murtaza, número 3, de Bedia el día 15 de abril de 2002, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria con siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta sobre la aplicación de resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación, en su caso de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Propuesta de condonación de la deuda que tienen los socios con la compañía y otorgamiento de facultades al Consejo de Administración para hacer efectiva la condonación.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a los socios de examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como solicitar su entrega o envío gratuito.

Bedia, 4 de marzo de 2002.—El Presidente, Francisco Ponce Romualdo.—8.560.